

Santiago, 17 de agosto del 2020.

Señores
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile
Presente.

Ref: Prórroga Res. EX N° 1/Rol D-107-2020

Estimados Señores.

Junto con saludar, por medio de la presente solicito a ustedes una prórroga a la notificación rol D-107-2020 que fue recibida en el establecimiento educacional Colegio Instituto Santa María, RUT: [REDACTED], el día 11 de agosto del 2020.

La razón se fundamenta en que por orden ministerial no nos encontramos trabajando en forma presencial debido a la pandemia, y a consecuencia de esto, la toma de conocimiento de esta notificación por parte de la representación legal fue dos días posterior a la fecha indicada en documento.

La intención es poder remediar a la brevedad el problema que existe con la cancha del establecimiento, actividades que al día de hoy se encuentran suspendidas por pandemia, además, el colegio se encuentra cerrado sin turnos éticos y sin ninguna actividad deportiva desde el 16 de marzo a la fecha.

Por tanto, se hace necesario contar con más plazo para poder reunir todos los antecedentes solicitados y hacer una guía de presentación para el cumplimiento de las normas requeridas en dicha notificación.

Quedando a su disposición y agradeciendo desde ya sus gestiones,
Los saluda atentamente.

Macarena Salinas Alvarado
Representante Legal
Colegio Instituto Santa María
[REDACTED]



COLEGIO INSTITUTO SANTA MARÍA
"Aprender más para servir mejor"
Formando niños y jóvenes desde 1937

Macarena Salinas Alvarado
REPRESENTANTE LEGAL



www.ism-santiago.cl



[REDACTED]



Juan Enrique Concha 273
Ñuñoa, Santiago